LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y SEIS** días del mes de Junio del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **14:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Mónica Medina,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; y **Rodolfo Javier Cuevas García** Representante de la Firma Paraguay Security S.A, **Hugo Cesar Venialbo** Representante de la Firma Vigilancia S.A, **Ariel Antonio López Lezcano** Representante de la Firma Yrendague S.A., para la Apertura de Sobres de la la **LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS N° 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.----------**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **VIGILANCIA S.A.** Aseguradora: Fénix Seguros Monto: Gs. 6.210.000.- Póliza N°: 1508004223 Vigencia: Desde el 26/06/2019 al 26/10/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 153.-	**Gs. 207.000000.-**
2. **YRENDAGUE S.A.** Aseguradora: La Consolidada SA de Seguros Monto: Gs. 6.912.000.- Póliza N°: 007.1508.045611/000 ENDOSO N°: 003/004 Vigencia: Desde el 13/06/2019 al 03/11/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 170.-	**Gs. 230.400.000.-**
3. **PARAGUAY SECURITY S.A.** Aseguradora: Royal Seguros SA Monto: Gs. 6.480.000.- Póliza N°: 1508002502 Endoso N°: 01/02 Vigencia: Desde el 22/06/2019 al 22/10/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 103.-	**Gs. 215.886.816.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.----------**

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14 069

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Depto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Yrendague S.A.

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Se adjunta al presente acta, las Hojas de Observaciones presentadas por las Empresas: **Vigilancia S.A.** e **Yrendague S.A.**----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 26/06/2019 - 13:00 HS
Fuente: https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Dólar Compra: 6.194,75.-
Dólar Venta: 6.218,80.-

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14 069

Abg. Mónica Medina.....
Asesoría Jurídica de la DOC

LIC. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
DOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte.....
Dpto. Licitaciones - DOC

Rodolfo Javier Cuevas.....
Representante de Paraguay Security S.A.

Hugo Cesar Venialbo.....
Representante de Vigilancia S.A.

Ariel Antonio López.....
Representante de Yrendague S.A.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS Nº 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Vigilancia S.A. -
Nombre del Representante Legal	Hugo César Venialbo Mezgolits.

Observaciones: Yrendague S.A. → Presenta formularios Nº 1, 4, 5 6, 8 y 9 con fecha anterior a la fecha de apertura

Paraguay Security S.A. → Presenta formulario Nº 2 sin fecha

- Planilla de oferta presenta sin fecha y sin tiempo de validez de la oferta
- Presenta certificado de origen Nacional a nombre de Senatur, siendo que la convocante es el Ministerio de Salud pública y Bienestar social
- Presenta certificado de Dimabel vencido
- Presenta carnet de los guardias propuestos vencidos
- Presenta Formulario Nº 5 vencido
- Presenta constancia de Inscripción Patronal de Stop Paraguay, siendo el oferente Paraguay Security S.A. -

Asunción, 26 de JUNIO de 2019

Hugo Venialbo
CI - 3.591.276

PAC Nº: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS Nº 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Vigilancia S.A.
Nombre del Representante Legal	Hugo Venialbo

Observaciones: Prendagro S.A. → La Planilla de pago al personal no esta bien calculada en base a leyes vigentes

Presenta Constancia de IPS Vencido

El Sr. Ariel Lopez de la firma Prendagro S.A. no es Representante Legal ni cuenta con autorización firmada por algun Representante Legal para participar de este acto y dejar acotaciones —

Hugo Venialbo

Asunción, 26 de JUNIO de 2019

PAC Nº: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS Nº 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Trenbague S.A.
Nombre del Representante Legal	Abril López

Observaciones: La Empresa Vigilancia S.A. no presenta SIPE
La Empresa Vigilancia S.A. presenta certificado de renovación de Habilitación por Delitos Económicos "Provisoria"
La Empresa vigilancia S.A. no presenta resolución que Autoriza a la misma como Centro de formación de guardias
La Empresa Vigilancia S.A. no presenta certificados emitidos por formación de guardias
La Empresa Vigilancia S.A. no presenta resolución de control de negocios de centro de formación

Abril López
26/06/19

Asunción, 26 de JUNIO de 2019

PAC N°: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS Nº 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OFERENTE	VIGILANCIA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	207.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.210.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	\	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

Mónica Andrea Medina Zorrilla
Abogada
Mat. Nº 14 069

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

PAC N°: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS N° 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OFERENTE	PARAGUAY SECURITY S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	215.886.816
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.480.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	\	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

Mónica Andrea Muñoz Zarrillo
Abogada
Mat. Nº 14 069

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

PAC N°: 362723.-

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS N° 13/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA ID N° 362723.-

OFERENTE	YRENDAGUE SERVICIOS DE SEGURIDAD
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	230.400.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.912.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	\	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

Mónica Andrea Medina Zorrilla.
Abogada
Mat. Nº 14 069

F)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		